

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 1 DE 12

SESION ORDINARIA

ACTA 133

FECHA: Armenia, jueves 26 de julio de 2018

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Recinto Concejo Municipal

ASISTENTES:

**Bancada Movimiento Político AICO**

Juan David Caicedo Guaca

**Bancada Partido Alianza Verde**

Stefany Gómez Murillo

**Bancada Partido Alianza Social Independiente**

Carlos Eduard Ovalle Morales

**Bancada Partido Cambio Radical**

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

Hugo Andrés Aristizábal Marín

Érica Fernanda Falla García

Orley Ortegón Gallego

Gerson Obed Peña Muñoz

**Bancada Partido Conservador**

Álvaro Jiménez Giraldo

Luis Fernando Lasprilla Muñoz

**Bancada Partido Liberal Colombiano**

Rodrigo Alberto Castrillón

Jhon Fredy Cerón Rojas

Carlos Alberto Hernández Hernández

Diego Fernando Torres Vizcaíno

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

**Bancada Partido MIRA**

Julián Andrés Acosta Cortés

**Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía**

Diego Fernando Cardona Carmona

**Bancada Partido Social de Unidad Nacional**

Luis Guillermo Agudelo Ramírez

Bryant Stiven Naranjo Raigoza

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 2 DE 12

El Secretario, Pedronel Toro López, una vez verificado el quórum, informó que se podía deliberar y decidir.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Intervención de la señora gerente de Fomvivienda - doctora Sandra Yamile Zarta Morales, para dar informe ejecutivo sobre los bienes fiscales ocupados con vivienda interés social.
4. Propositiones y asuntos varios.

#### DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.


Se verificó el quórum para dar inicio a la sesión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Presidente, Concejal Álvaro Jiménez Giraldo sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

3. Intervención de la señora gerente de Fomvivienda - doctora Sandra Yamile Zarta Morales, para dar informe ejecutivo sobre los bienes fiscales ocupados con vivienda interés social.

La doctora Sandra Yamile Zarta Morales manifestó que rendirá informe de la titulación de predios de bienes fiscales de acuerdo al artículo 2° del Acuerdo 094 del 29 de julio del año 2017 Por medio del cual se conceden facultades al Alcalde de Armenia para realizar la cesión a título gratuito de bienes fiscales ocupados con vivienda de interés social, que en su párrafo establece que previo a la elaboración del acto administrativo de titulación de bienes fiscales el Alcalde de Armenia a través de la empresa de Fomento de Vivienda de Armenia Fomvivienda, presentará en plenaria del honorable Concejo Municipal de Armenia un informe de los hogares que cumplieron con los requisitos

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 3 DE 12

estipulados en la ley 1001 de 2005, una vez cumplido este requisito podrá ya la Administración Municipal expedir los respectivos actos administrativos.


Indicó que luego de evaluar, traen a seis personas que cumplieron con cada uno de los ocho requisitos de la revisión que se hizo, en la entidad rezan otras 17 carpetas, pero no las traen hoy porque les hace falta unos trámites, trece de ellas están pendientes de que el Departamento de Bienes y Suministros haga el cambio de uso de destinación, porque deben pasarlos de uso público a bienes fiscales, lo cual es una facultad que da el Concejo. Añadió que a cada uno se le pasa la lista con las seis personas que cumplen con cada uno de los requisitos.

La doctora Shirley manifestó que cada uno de los seis hogares cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 094 de 2017, como son:

Que el inmueble objeto de cesión sea propiedad del Municipio o entidades descentralizadas. Que la ocupación se haya iniciado antes del 30 de noviembre del 2001. Que se certifique por las autoridades competentes municipales que los inmuebles objeto de cesión no son de uso público, sino que son bienes fiscales.

Certificar que dichos inmuebles no se encuentren en zonas insalubres o que presenten peligro para la población. Que los inmuebles ocupados con viviendas cuyo carácter de interés social sea certificado por la autoridad competente. Que el beneficiario de la cesión a título gratuito no sea poseedor o propietario de otra solución de vivienda. Que el peticionario del inmueble lo destine para su vivienda y la de su familia. Que el inmueble objeto de titulación no sobrepase los 135 salarios mínimos legales vigentes. Que la ocupación no se encuentra en zona de alto riesgo, de protección o proyección, concepto previo de las entidades competentes como es el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el beneficiario no haya recibido algún subsidio para mejoramiento o ayuda de vivienda.

Dichas personas allegaron certificación de que cuentan con servicios públicos, promesa, declaración o escritura protocolaria para poder cumplir con el requisito de que eran poseedores desde antes del 30 de noviembre del 2001, declaración extrajuicio de dos testigos que den fe de que la persona reside ahí desde esa fecha, certificado catastral expedido por el IGAC, certificación de la visita técnica realizada por un topógrafo idóneo para mirar la solución habitacional, concepto de Planeación Municipal, certificación donde Bienes y Suministros les dice que es posible que se titule ese predio y el informe jurídico que da la viabilidad de la cesión a título gratuito.

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 4 DE 12

Informó que cuatro de los postulantes residen en el barrio las Palmas, los cuales Ángela Patricia Pachón Correa, Fabiola Arango Marín, Luz Aidé Correa, Julián Alberto Correa Arango; los otros dos son del barrio Puerto Rico, Martha Lucía Henao Ocampo y Jorge Eliécer Peña.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz solicitó que esos informes sean entregados si quiera con dos días de anticipación al debate, para saber de qué se trata.

Preguntó cuántos predios hay en Armenia sin titulación con esa posibilidad, porque le sorprende que de la cantidad de predios que hay solamente se hayan titulado seis, por lo que preguntó a qué se debe eso, ya que cree que mucha gente se ha presentado para ese tema, cuál es el motivo por el cual las personas que han solicitado esa titulación no se les ha podido realizar.


Se mostró sorprendido porque tiene entendido que hay barrios completos que están en esa problemática, qué está haciendo la Administración Municipal para ayudarle a esas personas a solucionar sus problemas.

Destacó que el gobierno lo que ha pretendido es que los municipios se salgan de todo estos chicharrones y que empiecen a hacer titulaciones, es más, en municipios grandes han empezado a hacer inversiones grandes en esos temas, ya que eso les quita una carga muy grande.

Añadió que lo deja muy sorprendido este informe el día de hoy, no se ha tomado la tarea de leerlo, pero esperaba un informe más ejecutivo, ya que el Concejo merece respeto, por lo que espera que el próximo martes les cuenten qué está pasando con los proyectos de vivienda, ejemplo Cisneros, donde la gente lleva mucho tiempo esperando a que le entreguen su vivienda, los cuales han cumplido con todos los requisitos.

Solicitó que todas las peticiones que les está haciendo le sean resueltas mediante derecho de petición, las cuales deben venir con sus respectivos soportes.

El Concejal Julián Andrés Acosta Cortés pidió que le aclaren lo de las otras trece carpetas, están incompletas o les falta algo, que le recuerden sí el Acuerdo está configurado para una zonas específicas del Municipio o es general, porque en ese sentido es muy bajo el promedio de las adjudicaciones que se harán,

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	<b>PROCESO: Secretaría General</b>	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 5 DE 12

porque no se configura a un solo sector de la ciudad sino que está abierto para todos; preguntó qué se ha hecho al respecto, si hay una caracterización de los barrios, cuántas viviendas son, qué barrios son, qué asentamientos.


No conoce el proceso, pero se diría que hay muchos barrios que podrían cumplir con los requisitos, pero solo van seis hasta el momento, por lo que preguntó si hay procesos en camino, si hay solicitudes, cuántas son y en qué zonas se encuentran, solicitó que las respuestas se las den por escrito.

El Concejal Rodrigo Alberto Castrillón expresó que el proceso de titulación se ve bajo, pero también hay que resaltar que desde el 2008 que llegó el primer proyecto al Concejo sobre titulación, la Administración empezó a ejercer los respectivos convenios interadministrativos, lo cual debían firmar los entes territoriales y el Ministerio de Vivienda; además se debe caracterizar a las personas que pueden llegar a ser objeto de ese beneficio, al igual que los terrenos porque todos no cumplen ese derecho de titularización, se debe cumplir con una documentación y unas etapas, ya que es más fácil ese convenio interadministrativo y cumplir con los requisitos, que iniciar el proceso judicial de prescripción adquisitiva de dominio, que era lo que anteriormente se hacía.

Expresó que muchos dicen que FOMVIVIENDA no hace nada, pero al hacer el análisis no se le puede echar la culpa a éste, sino a las personas que se convocan para poderles realizar el proceso de titulación, pero por pereza no presentan los documentos requeridos.

Sugirió que los procesos de titulación fueran entregados por el Concejo en coadyudancia con la Administración, lo cual se hizo en la Administración de la doctora Luz Piedad Valencia Franco.

El Concejal Álvaro Jiménez Giraldo recordó que en el 2013 se hizo entrega de más de 50 títulos en este recinto a las personas que necesitaban esa titulación, sabe que en el momento hay por entregar muchas titulaciones, puso como ejemplo el sector de María Cristina subiendo a mano derecha de sur a norte, donde se puede dar ese proceso, por lo que preguntó si el Instituto de Crédito Territorial ya le pasó esos lotes al municipio.

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 6 DE 12

La doctora Sandra Yamile Zarta Morales pidió excusas por el informe presentado y lo haría llegar de una manera más ejecutiva, solicitando que no lo tomen como una falta de respeto.


Sabe que todos quisieran titularle los predios a las personas que lo necesitan, pero uno de los requisitos más difícil de cumplir para ello es que el predio debe estar ocupado antes del 30 de noviembre de 2001; agregó que hay 70 personas en el barrio Puerto Rico que se podrían titular si tuvieran una vía de acceso, pero el ICA no quiere dar el permiso para la servidumbre, por lo que se están adelantando mesas de trabajo con ellos y con la Defensoría del Pueblo con miras a que esa entidad dé el permiso y poder realizar la adecuaciones de la vía de acceso; el problema es que el 29 de julio se vencen las facultades para titular, por lo que presentarían un nuevo proyecto de acuerdo al respecto.

En el barrio Patio Bonito se tituló en el 2015, pero la oficina de Registro hizo una observación y lastimosamente la persona encargada de resolverla no cumplió con la misma, por ende dichas resoluciones ya no tienen vigencia, por lo que deben realizar la titulación de nuevo; igualmente hay otros barrios donde ya hicieron las visitas técnicas, pero las personas no allegan la documentación requerida; indicó que 13 de las 17 carpetas que tienen están a la espera del cambio del suelo de público a fiscal para poder hacer dicha titulación.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz indicó que esos bienes tienen que pasar de públicos a fiscales, tiene entendido que para hacer ese cambio se debe hacer una compensación por un bien similar, por lo que preguntó cómo se está haciendo eso o si éste es un caso excepcional de la ley.

Continuó la doctora Zarta diciendo que en Patio Bonito los hicieron en Bienes, pero es el Concejo quien aprueba el cambio de uso del suelo, lo de la compensación no lo tiene claro.

El Concejal Juan David Caicedo Guaca preguntó sobre el barrio Rojas Pinilla II etapa, quienes tienen un problema más grave, ya que no se les concede la titulación por estar en un predio privado, pero que de una u otra forma el municipio intervino en él y fue además un proyecto de interés social, eso fue con el INURBE.

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	<b>PROCESO: Secretaría General</b>	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 7 DE 12

El problema de esas personas es que deben cancelar doble tributo en el tema de predial, por lo que preguntó qué ruta se le puede trazar a esas personas para la solución de ese problema.

Continuó la doctora Sandra Zarta indicando que no tenía conocimiento de ese problema pero estaba dispuesta a mirarlo y realizar la visita para ver que podían hacer.

El Concejal Luis Guillermo Agudelo Ramírez manifestó que como es posible que no conocieran el problema del barrio Rojas Pinilla, cuando lleva más de 20 años y es un barrio completo.

Le solicitó que fuera muy rigurosa al averiguar sobre ello, ya que de eso hay mil actuaciones, donde el municipio tiene vías, infraestructura, servicios públicos, pagaban predial, pero las casas no son de los propietarios.

Continuando la Directora de Fomvivienda diciendo que haría las averiguaciones pertinentes y haría lo que estuviera en sus manos para darle una solución al mismo, lo primero es definir de quien es el predio.


El Concejal Diego Fernando Cardona Carmona solicitó a la funcionara mirar además la situación del barrio Salvador Allende que también tiene un antecedente histórico y una situación de titulación.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz expresó que cuando se dijo que se ha hecho un arduo trabajo, debe empezar por saber cuántos predios están en esa condición, ya que hay otro barrio en esas condiciones, el cual es Villa Andrea II etapa, que igualmente cuenta con vías, alcantarillado y demás, no ve a ninguno de esos predios en el informe, de allí la pregunta de cuántos predios están en esas condiciones, ya que para solucionar el problema lo primero que debe saber es cuántos son.

El concejal Luis Fernando Lasprilla Muñoz preguntó cómo era el proceso de titulación, y si la administración hacía una socialización cuando estaban en esos procesos.

Continuó la Directora de Fomvivienda respondiendo que si se hace socialización en los barrios que tienen conocimiento, preguntaría a Bienes y sí



	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 8 DE 12

los Concejales conocen de más barrios con esa problemática, les hicieran saber para hacer las intervenciones respectivas.

Manifestó al Concejal Peña que el informe de hoy, como lo reza el Acuerdo, es solamente de las personas que ya tuvieran listas para titular, pero como lo solicitaron les haría llegar el informe adicional de todos los predios.

La Concejala Érica Fernanda Falla García preguntó si Fomvivienda hace articulación con las demás secretarías, ya que era importante hacerlo, sí es así con cuáles se da esa articulación.

El Concejal Juan David Caicedo Guaca indicó que en Acacias Bajo hay un predio que lleva más de 15 años construido, por lo que solicitaba lo incluyeran en ese proceso de titulación.

Continuó la Directora de Fomvivienda respondiendo que en las mesas de trabajo que se están haciendo con la Personería y con los asentamientos ilegales, cree que está el barrio las Acacias Bajo, entonces lo miraría, ya que si están allí es otro proceso y no cumpliría para hacer titulación.

Agregó que trabajan articulados con Planeación y Bienes y Suministros, Planeación es la encargada de determinar lo de los usos del suelo y Bienes quien da la titularidad del predio.


La Concejala Érica Fernanda Falla García indicó que es importante que se articulen además con Desarrollo Social y le solicitaba que dentro del informe que entregaría tuvieran imágenes de los predios, con el fin de poder identificar los sectores.

Continuó la doctora Zarta diciendo que en cada carpeta estaban las evidencias, linderos e identificación de los lotes.

#### 4. Propositiones y asuntos varios.

El Concejal Diego Fernando Cardona Carmona indicó que el Concejo debe tener un pronunciamiento con motivo de la calamidad por la que está atravesando la doctora Lizarazo.



	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 9 DE 12

El Presidente informó que ya se hizo la nota de estilo y que sería entregada en horas de la mañana a la Senadora.

El Concejal Juan David Caicedo Guaca indicó que hubo una reunión de la comisión accidental encargada del estudio del tema del espacio público con los vendedores, por lo que solicitaba a la secretaría notificar a la Administración, ya que se acordó que esa comisión acompañaría las mesas de trabajo que se tuvieran con los vendedores ambulantes y estacionarios.


Preguntó a la Secretaría si se informó a la Administración sobre la conformación de dicha comisión, porque nunca los llamaron a participar de la reunión previa que se hizo con la Administración, porque el día anterior el señor Alcalde en el foro de la Cámara de Comercio dijo que ya había posibles soluciones a la problemática que se tiene, pero todos los vendedores están saliendo del centro comercial, por lo que de una u otra forma no se ha podido concertar con ellos, la pregunta es quién está mintiendo el Alcalde o los vendedores.

Así mismo la Defensora mencionó que no hubo un acuerdo, pero el Alcalde dijo que sí lo hubo y que todo está en paz con ellos, por eso pidió que se le informe de nuevo a la Secretaría de Gobierno y al despacho que hay una comisión compuesta por tres Concejales, quienes están en la obligación de participar en los encuentros que se tengan para poder solucionar el inconveniente.

La Concejala Érica Fernanda Falla García manifestó que el día anterior recibió un mensaje donde le dicen que al consultar los Acuerdos en la página web del Concejo, está permanece caída, por lo que solicitó que ese tema que además es administrativo se revise, porque un medio de comunicación le dijo que muchos de los proyectos no se pueden consultar.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz interpeló y manifestó que acaba de abrir la página del Concejo para consultar el proyecto de acuerdo que los tiene en este día acá con Fomvivienda y resulta que del artículo 2° se salta el 7°, por lo que se debe revisar bien ese tema, ya que no sabe qué pasa, si es que se están obviando hojas, si en el afán de publicarlo no se escanean, por lo que invitó al Presidente a estar más pendiente de ello.

El Presidente indicó que ellos no pueden obviar hojas y no cree que eso se haga, además informó que el día anterior se tuvo una reunión donde se tocó el

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 10 DE 12

tema de la página y de los correos, con el fin de solucionar todos los problemas que se tienen, por lo que pidió al Secretario informar sobre dicha reunión y que se aclare las inquietudes de los Concejales.


El Secretario informó que el día anterior tuvieron una reunión en la que se expusieron los problemas que tienen en los asuntos de comunicación y de capacidad en el Hosting, la ingeniera quedó encargada con otra persona de revisar uno a uno los puntos en los que se tienen algunas inconsistencias, como la publicación de documentos oficiales; comentó que algunas veces la página recibe el documento publica y posteriormente ella sola extracta, por lo que se hará una revisión para saber si alguien está jaqueando la página o tiene acceso a través de alguna clave que se le haya dado.

En cuanto a los correos oficiales asignados a los Concejales si no son utilizados saturan y quitan la capacidad en la página, que de por sí ya es muy baja, por lo que la ingeniera dará un diagnóstico para determinar si se adquiere nuevo servicio con otra empresa o si se permanece con el que se tiene y se hace alguna modificación al respecto.

Con relación a las publicaciones, hay dos personas que se dedicarán sólo a revisar estrictamente uno por uno todos los documentos oficiales que se tienen publicados en la página y para publicar aquellos documentos que a la fecha de pronto no lo han hecho.

Continuó la Concejala Érica Fernanda Falla García diciendo que eso lo hace para que se mejore, porque es un tema administrativo, por lo que es humano, obviar una página no quiere decir que no se pueda realizar, se puede hacer, porque es que el que lo realiza es humano y éste puede tener errores, por ello agradece que se conforme un grupo donde ellos técnicamente puedan dar solución a muchas de las inconsistencias que en este momento está presentando la página web del Concejo.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz expresó que lo que se quiere es mejorar, es más el proyecto de acuerdo del cual está haciendo referencia surtió su trámite cuando él pertenecía a la mesa directiva, por lo que no se puede seguir fallando en esos temas, ya que muchas veces requieren de información y no es ir a pedir derechos de petición, o pedir una copia, sino que los proyectos estén disponibles en la página para cuando los quieran consultar.

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 11 DE 12

Solicitó y sí lo hacen se compromete a seguir utilizando el correo oficial, pero no lo conoce, no sabe cómo se accede al correo, ni tiene una clave, si le dan esa información lo revisará y a hacer lo pertinente.

Cree que el asunto no es entrar a contratar con otra persona, sino que los Concejales se comprometan a estar revisando ese correo.

El Secretario informó que inicialmente se solicitó que la información oficial debería llegar por correos oficiales, por ello se tomó la determinación de crearlos, donde la forma más fácil que vieron fue coger el primer nombre y las iniciales de los apellidos, ejemplo: [Gersonopm@concejodearmenia.gov.co](mailto:Gersonopm@concejodearmenia.gov.co), pero al tener el inconveniente de que no abren los correos, se tomó la determinación de enviarles la documentación a los correos personales.

Continuó el Concejal Gerson Obed Peña Muñoz diciendo que a su correo personal está llegando la información, el cual se está saturando, por eso dijo que si le daban su correo y le explican cómo entrar lo seguirá utilizando.

El Presidente informó que la ingeniera pasará por todas las oficinas de los Concejales preguntándole a qué correo quiere que se le envíe la información y explicando cómo pueden entrar a los correos institucionales.

El Concejal Diego Fernando Torres Vizcaíno aclaró que en la misma copia se pueden enviar más de 50 correos, por lo que los pueden enviar al personal y al institucional y se quitan el problema de encima.

El Concejal Hugo Andrés Aristizábal Marín propuso sesionar el día 29 de julio a las 10:00 a.m.

El Presidente sometió a consideración la proposición.

El Concejal Jhon Fredy Cerón Rojas solicitó votación nominal.


El Secretario procedió de conformidad:

**Bancada Movimiento Político AICO**

Juan David Caicedo Guaca Sí

**Bancada Partido Alianza Verde**

Stefany Gómez Murillo Sí

	<b>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</b>  <b>ACTAS PLENARIA</b>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	<b>PROCESO: Secretaría General</b>	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 12 DE 12

**Bancada Partido Alianza Social Independiente**

Carlos Eduard Ovalle Morales Sí

**Bancada Partido Cambio Radical**

Javier Andrés Angulo Gutiérrez Sí

Hugo Andrés Aristizábal Marín Sí

Érica Fernanda Falla García Sí

Orley Ortegón Gallego Sí

Gerson Obed Peña Muñoz Sí

**Bancada Partido Conservador**

Álvaro Jiménez Giraldo Sí

Luis Fernando Lasprilla Muñoz Sí

**Bancada Partido Liberal Colombiano**

Rodrigo Alberto Castrillón Sí

Jhon Fredy Cerón Rojas Sí

Carlos Alberto Hernández Hernández Sí

Diego Fernando Torres Vizcaíno Sí

Jhonny Leandro Vargas Sánchez Sí

**Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía**

Diego Fernando Cardona Carmona Sí

**Bancada Partido Social de Unidad Nacional**

Luis Guillermo Agudelo Ramírez Sí

Bryant Stiven Naranjo Raigoza Sí

La proposición fue aprobada por 18 votos afirmativos.

Agotado el orden del día, el Presidente levantó la sesión siendo las 9:45 a.m. y citó para el día 27 de julio de 2018 a partir de las 8:00 a.m.

ÁLVARO JIMÉNEZ GIRALDO  
Presidente

PEDRONEL TORO LÓPEZ  
Secretario General

Digitó: Diana Zuluaga, Julieth Pérez Collazos, David Mateus  
Revisó: Gloria L. Marroquín Pérez